



## Convocatoria para la inscripción a las acciones de formación dirigidas a maestras y maestros en servicio de Educación Básica.

La Secretaría de Educación del **Estado de Tabasco** y la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la **Dirección de Superación Académica del Magisterio**, con fundamento en la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025.

### CONVOCA

A personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión, o de asesoría técnica pedagógica de Educación Básica en servicio en el **Estado de Tabasco** a participar en las siguientes acciones formativas para su formación continua:

#### I. ACCIONES DE FORMACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

| Nombre de la Acción de formación                                                                                   | Duración | Tipo de formación o dispositivo formativo | Modalidad de implementación | Información sobre la sede | QR para consultar información de la acción de formación (ficha técnica)               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Plan de Estudio para la educación preescolar primaria y secundaria. Horizonte educativo estructura y organización. | 20 horas | Curso                                     | A distancia                 | Plataforma Moodle         |  |



| Nombre de la Acción de formación | Duración | Tipo de formación o dispositivo formativo | Modalidad de implementación | Información sobre la sede | QR para consultar información de la acción de formación (ficha técnica) |
|----------------------------------|----------|-------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Inclusión en la educación básica | 20 horas | Curso                                     | A distancia                 | Plataforma Moodle         |                                                                         |

## II. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

1. Registrarse a través del enlace: [INSCRIPCIÓN](#), hasta llenar los cupos disponibles en el periodo indicado en esta Convocatoria.
2. Estar activo en su función en el nivel o tipo de servicio en la Educación Básica en Tabasco.
3. Contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar oportunamente la formación.
4. Contar al momento del registro, con una cuenta de **correo electrónico vigente**, ya que por este medio de comunicación se confirmará su inscripción. Así mismo dicho correo deberá ser revisado por el participante frecuentemente durante y posterior al desarrollo de la acción formativa.
5. Comprometerse a concluir satisfactoriamente la acción formativa en la que se inscriba.

## III. DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN



- El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente Convocatoria y permanecerá abierta hasta **el 09 de abril del 2025**.
- Al finalizar el registro en línea recibirá un correo de acuse como respuesta de notificación de que ha realizado correctamente la solicitud de inscripción. Dicha comunicación no es una inscripción. La solicitud de inscripción será revisada y validada dando prioridad en la inscripción a maestras y maestros que no hayan participado en la formación previamente o a quienes habiendo participado lo han concluido.
- La inscripción será confirmada a más tardar el **11 de abril**, a través de correo electrónico por parte de la Dirección de Superación Académica del Magisterio, así como información adicional, por lo que deberá estar atento a su correo electrónico. (Revisar la carpeta de SPAM o no deseado).
- Si usted realizó su registro y no recibió correo electrónico, favor de contactar a la DSAM o en el Centro de Maestros de su preferencia en los primeros tres días del inicio de la acción formativa.

#### **IV. FECHAS**

| <b>Actividad</b>                                     | <b>Fechas</b>                                 |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Registro                                             | Del 25 de marzo hasta el 09 de abril del 2025 |
| Validación de datos y envío de usuarios y contraseña | 10 y 11 de abril del 2025                     |



|                                          |                                                                            |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Implementación de la acción de formación | Del 14 abril al 30 de mayo de 2025.                                        |
| Entrega de constancias                   | Una vez concluida la revisión de las actividades y evaluaciones del curso. |

## V. MODALIDAD DE TRABAJO

- Se notificará a las y los participantes, mediante correo electrónico, el procedimiento detallado para acceder a la plataforma correspondiente, incluyendo usuario, contraseña y manual de uso, en caso de ser necesario.
- El seguimiento académico y administrativo se llevará a cabo a través del Centro de Maestros seleccionado por cada participante en su registro, el cual fungirá como enlace para la atención de dudas y orientaciones durante el desarrollo de la acción formativa.
- La modalidad de trabajo será en línea, con actividades asincrónicas, favoreciendo la autonomía en el aprendizaje, la reflexión crítica y la aplicación práctica de los contenidos.
- Es responsabilidad de las y los participantes contar con los recursos tecnológicos necesarios (equipo de cómputo, acceso a internet y correo electrónico activo) para el adecuado desarrollo de las actividades.

## VI. ACREDITACIÓN

- Para acreditar la acción de formación seleccionada, las y los participantes deberán cumplir en su totalidad (100 %) con las



actividades y evaluaciones establecidas, las cuales serán revisadas y evaluadas conforme a los criterios previamente definidos.

- La calificación mínima aprobatoria de las evaluaciones por unidad será de 8 (ocho) en una escala de 0 a 10.
- Una vez concluida y acreditada la acción de formación, las y los participantes recibirán una constancia emitida por la Dirección de Superación Académica del Magisterio, con reconocimiento y validez oficial para los procesos de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros correspondientes al año subsecuente.
- Es responsabilidad de cada participante registrar correctamente su nombre y apellidos, ya que dicha información será utilizada de manera textual para la emisión de la constancia, sin posibilidad de modificación posterior.

## **VII. CONSIDERACIONES GENERALES**

- Para el registro se solicitarán datos personales de contacto y laborales, estos serán tratados exclusivamente para el proceso de registro e inscripción. Consulte nuestro aviso de privacidad en: <https://dsam.setab.gob.mx/index.php/aviso-de-privacidad-2/>
- Es causa de improcedencia del registro no pertenecer a la población objetivo.
- Al concluir la formación se deberá realizar la *Encuesta de valoración* de la acción de formación en que participó, a fin de mejorar los procesos de formación continua, la cual es requisito



para recibir la constancia de participación a quienes acrediten la formación.

- Es causa de revocación de la acreditación de la formación la entrega de trabajos plagiados.
- Las constancias serán entregadas en formato digital e incluirán la información proporcionada por las y los participantes al momento de su registro.
- Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.
- Los aspectos no contemplados en esta Convocatoria serán resueltos por la **Dirección de Superación Académica del Magisterio**, responsable de la Formación Continua en el Estado de Tabasco.

## **VIII. DATOS DE SEDES PARA REALIZAR EL REGISTRO**

- La liga donde deben ingresar las maestras y maestros para realizar su registro es en el siguiente enlace:  
<https://forms.gle/QNaWRNPY99H9KGD77>
- Las dudas o problemáticas durante el proceso de registro serán atendidas en:



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Dirección de Superación Académica del Magisterio**

Héroes del 47 S/N, Colonia Gil y Sáenz, Villahermosa, Tabasco.

C.P. 86080, Tel. 99 33 15 13 45

Correo electrónico: [formacion.continuadsam@correo.setab.gob.mx](mailto:formacion.continuadsam@correo.setab.gob.mx)

Horario de atención: 08:00 a 16:00 horas.



**Mtro. Roberto Ventura Córdova**

Encargado de la Dirección de Superación  
Académica del Magisterio

**Villahermosa, Tabasco a 25 de marzo de 2025**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".